



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 99, fecha: miércoles, 23 de Mayo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

LICENCIA DE ACTIVIDAD ASADOR DE POLLOS (AMPLIACIÓN)

1641

Por parte de Don/ Doña MARTA AYBAR RODA con 03115159Q, se ha solicitado licencia de actividad para ASADOR DE POLLOS (AMPLIACIÓN), a emplazar en AVDA. PRÍNCIPES DE ASTURIAS, 46 LOCAL con Referencia Catastral 9640307VK7994S0010GP de esta localidad. En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Alovera a 18 de mayo de 2018. La Alcaldesa. Doña María Purificación Tortuero
Pliego